



**GAD PARROQUIAL DE PALMALES**

**0760026570001**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

*¡Juntos construimos un Palmares diferente!*

**ACTA N°001-2024-SO-FS**

**SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PALMALES**

En la parroquia Palmares, a los 22 días del mes de agosto del 2024, siendo las 14:03, en la Sala de Sesiones de la Junta Parroquial Rural de Palmares, se instala la sesión ordinaria bajo la presidencia de la Sra. María Yanet Aponte Rodríguez, de conformidad con el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum Reglamentario;
2. Apertura de la reunión por parte de la presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Palmares Sra. María Yanet Aponte Rodríguez.
3. Aprobación del Orden del día;
4. Lectura y aprobación del acta anterior;
5. Lectura de oficios enviados y recibidos
6. Informe de labores de la Sra. presidenta María Yanet Aponte
7. Varios y Resoluciones
8. Clausura.

**PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM REGLAMENTARIO:** Se procede a constatar el Quorum reglamentario, estando presentes todos los Señores vocales; Yunior Misael Aponte Jiménez, Narcisa Elizabeth Aponte Ramírez, Kleber Darío Macas Salvatierra y Juan Francisco Jaya Pardo,

**SEGUNDO. - APERTURA DE LA REUNIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL:** La señora Presidenta María Yanet Aponte, da un cordial saludo a todos y manifiesta que en base a lo determinado en el artículo 318 del COOTAD; se lleva a cabo la sesión esperando que se desarrolle de la mejor manera, y una vez determinado el Quorum reglamentario da por instalada la sesión ordinaria.

**TERCERO. – APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.** - Se pone a consideración y aprobación de todos los vocales el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad de todos los señores vocales del Gobierno Parroquial de Palmares,

**CUARTO. - LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.** - Con la debida autorización la secretaria procede a dar lectura del acta de la sesión ordinaria del 08 de agosto, la misma que fue redactada por la secretaria anterior Econ. Ruddy Maza Rogel y posteriormente a su lectura es aprobada de manera unánime por todos los presentes y se procede a imprimir para su firma respectiva.

Seguidamente se da lectura del acta de sesión extraordinaria del 19 de agosto la misma que es aprobada de manera unánime por todos los presentes y se procede a su firma respectiva



**QUINTO. – LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS.** – Se da lectura a los oficios enviados y recibidos desde el 08 de agosto hasta el 22 de agosto.

Acerca del uso del espacio de la tenencia política se tomará una resolución en el siguiente punto de varias resoluciones.

De las carpas solicitadas por el subcentro para el 06 de septiembre, se responsabiliza al señor vocal Juan Jaya Pardo.

**SEXTO. – INFORME DE LABORES DE LA PRESIDENTA.** – La señora presidenta informa que ha ido junto con delegaciones de moradores de la parroquia a la prefectura a solicitar la maquinaria para que se realicen trabajos en la parroquia.

Da a conocer que en el sitio Los Cabuyos, están coordinado para colocar una puerta y gestionar la colocación de cámaras y dos postes por seguridad, en donde el Sr. Yunion Aponte manifiesta que él tiene conocimiento que es prohibido poner portones en sectores públicos, seguidamente la presidenta manifiesta que esa vía conduce a propiedades de finqueros y que solo van a colocar una cadena.

La presidenta indica que a la reunión con el alcalde estaban delegados todos los vocales en donde solo asistieron los vocales Kleber Macas y Juan Jaya y solicita se informe de lo tratado en la reunión, seguidamente el señor Juan Jaya da a conocer que en la reunión han estado presente los tres presidentes de las parroquias Carcabón, Chacras, La Cuca y de parte de palmales el compañero Klever Macas y su persona e informa que el alcalde va a apoyar con tres volquetas y la motoniveladora pero el rodillo y el tanquero se lo va a solicitar a la prefectura mediante oficio firmado por las cuatro parroquias y los trabajos se van a realizar durante 15 días laborables primeramente en la parroquia de Palmales, de ahí Carcabón Chacras y la Cuca y se va a explotar en la cantera de la presidenta y los trabajos iniciarían desde la próxima semana.

El señor Juan Jaya manifiesta que se debe solicitar una reunión al señor alcalde en territorio para solicitarle más tiempo, debido que para no entrar en discordia se ha tenido que acertar por lo menos los 15 días.

Informa que el señor concejal Virgilio Merchán ya ha llevado el oficio para que firmen todos los presidentes de las demás parroquias y llevarlo a Machala. También se le exigió al Ing. Morejón para que se ayude regando el material que esta obstaculizando en las calles en donde ofreció para la semana que viene.

También continúa gestionando la obtención de las escrituras a beneficio del GAD Parroquial.

**SEPTIMO. – VARIOS Y RESOLUCIONES.** – Primeramente, hace uso de la palabra la señora Narcisa Aponte dando a conocer del inconveniente de una tapa de alcantarilla en donde se necesita algunos materiales como una funda de cemento una varilla de media y unos clavos para que el personal del GAD Municipal se encargue de arreglar, seguidamente la presidenta aclara que es competencia del GAD Municipal, sin embargo por esta ocasión resuelven adquirir los materiales que están solicitando el municipio con autogestión.





**GAD PARROQUIAL DE PALMALES**

**0760026570001**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

*¡Juntos construimos un Palmares diferente!*

A su vez la Sra. Narcisa Aponte solicita que se elabore un oficio para la prefectura de El Oro solicitando 5.000 plantas de Guayacán rosado ornamental el mismo que será firmado en conjunto con la presidenta.

Se resuelve que el Sr. Yunior Aponte será el responsable de coordinar los acuerdos de condolencia.

Se Aprueba dejar sin efecto una orden de compra de un material de aseo que anteriormente se ha realizado.

El señor Juan Jaya solicita información del proceso de las canchas y seguidamente la presidenta les brinda la información solicitada indicando que la ultima vez fue declarada desierta porque solo hubo un ganador y el sistema automáticamente lo da de baja y nuevamente el 20 de agosto se ha iniciado con el proceso.

Se aprueba la mediante RESOLUCIÓN GADPR-P2024-N001 en sesión ordinaria del GAD Parroquial de fecha 22 de agosto del 2024 y que consta en el acta No. **N°001-2024-SO-FS**, por unanimidad se RESUELVE Y APRUEBA la que la Ing. Flor Mariela Sanmartín Ramón, Secretaria – Tesorera del GAD Parroquial, sea la responsable de utilizar el portal del Sistema de compras Públicas para lo que concierne **A TODO EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS**, como Procesos de contratación, ínfimas cuantías, PAC; y así el SERCOP tenga conocimientos de todos nuestros procedimientos en lo que respecta al PRESUPUESTO del ejercicio fiscal del año 2024.

**OCTAVO. – CLAUSURA.** – La señora presidenta agradece a todos por su asistencia y sin tener más que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 16h30.

**LO CERTIFICA:**

**Sra. María Yanet Aponte Rodríguez**

**Presidente del GAD Parroquial Rural Palmares**

**Ing. Flor Mariela Sanmartín Ramón**

**Secretario/a-Tesorero/a del GAD parroquial Palmares**